



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 7 7 / 2 0 2 3

El Concejo Municipal de Sunchales reitera y solicita actualización de información requerida a la Secretaría de Ambiente y Acción Climática a través de la Minuta de Comunicación N°1069. A saber:

1. Mantenimiento y remediación del actual predio de tratamiento de RSU;
2. Concreción del nuevo Complejo Ambiental;
3. Acciones o campañas de comunicación y concientización a la comunidad.

En relación a las medidas referidas a la optimización de la separación de residuos en origen se requiere la información pendiente de remisión desde el 18 de enero al 01 de marzo, solicitando su actualización como fuera ordenado con una periodicidad de 20 días, ahora desde el 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023.-

///////Dada en la Sala de Sesiones “Mirta Rodríguez” del Concejo Municipal de Sunchales, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Andrea Ochat
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
21 MAR 2023	194310
HORA: 9:50	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Sunchales, 20 de marzo de 2023.-

A la Sra. Presidenta
del Concejo Municipal
Carolina Giusti.

S / D:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por vuestro intermedio al Cuerpo de Ediles, en respuesta a la Minuta de Comunicación N° 1077/2023.

En relación a ella, se detallan a continuación las acciones que se llevan a cabo, como así también aquellas que se planifican en relación a:

- Mantenimiento y remediación del actual predio de tratamiento de RSU:

En consonancia a lo comunicado mediante los Informes enviados a vuestro Cuerpo en fechas 22/12/2022 y 17/01/2023, pongo de manifiesto que se continúa llevando adelante un control permanente de los ingresos al predio, disponiendo de una guardia permanente de 24 (veinticuatro) horas a través de la contratación de un servicio privado en conjunto con personal municipal. Asimismo, se produce la cobertura con tierra de los residuos de manera diaria, gestionándose el movimiento de suelo desde cantera interna al predio como así también desde reservorios, producto de obras públicas (a saber: mejoramiento de caminos, obras de red cloacal, zanjeos, entre otros).-

Por último, referido al diseño de un plan de monitoreo de aguas subterráneas, informo que fueron solicitados presupuestos a varios profesionales a los fines de definir el que más se adapte a los requerimientos.-

- Concreción del nuevo Complejo Ambiental:

Pongo en vuestro conocimiento que esta parte se encuentra en contacto permanente con el área de Evaluación Ambiental (Arq. Marcelo Bersano y Lic. Gabriela Mazzieri) como así también con el área jurídica (Dra. Virginia Ramirez) del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para todos aquellos requerimientos que los mismos efectúen.-



50° ANIVERSARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUNCHALES

Asimismo, se realiza el seguimiento EIA a cargo de la Ing. Lilia Yacomoski, gerente del Consorcio Ambiental, llevándose adelante de manera periódica las reuniones del mencionado Consorcio.-

Además, se ha presentado toda la documentación exigida por los organismos provinciales como por vuestro cuerpo de ediles, referente a la adquisición del nuevo terreno donde se encontrará asentado el Complejo (Contrato de Compraventa Inmobiliaria, Declaración de Pasivo Ambiental, actualización de documentación de la perito actuante).-

- Acciones o campañas de comunicación y concientización a la comunidad:

Comunico que el día 22 de marzo del corriente año se llevará adelante la presentación oficial del Plan de acción por el clima para toda la sociedad, en el cual se plantearán las acciones a realizar para la concreción del mismo.-

Se continuará trabajando en capacitaciones para mejorar la clasificación en dependencias municipales, que tienda a una mayor concientización a fin de lograr una eficiente selección y separación de los residuos allí producidos.-

Por último, se elevará una propuesta integral en educación ambiental, destinada a instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario.-

- Medidas en relación a la optimización de la separación de residuos en origen:

- Reformulación del actual Sistema de Recolección de Residuos, priorizando la recuperación de materiales secos, con el objetivo de reducir la cantidad de residuos a disponer en nuestro predio.-
- Adecuación de los puntos de separación de residuos en la vía pública (ecopuntos).-
- Continuamos promocionando las Ferias Ecocanje en el Parque de los Encuentros, proyectando la ampliación de las mismas para diferentes sectores de la comunidad.-

Sin otro particular, saludo con atenta consideración.-

Ing. GISELA VOLPATO
Secretaría Ambiente y
Acción Climática
Municipalidad de Sunchales